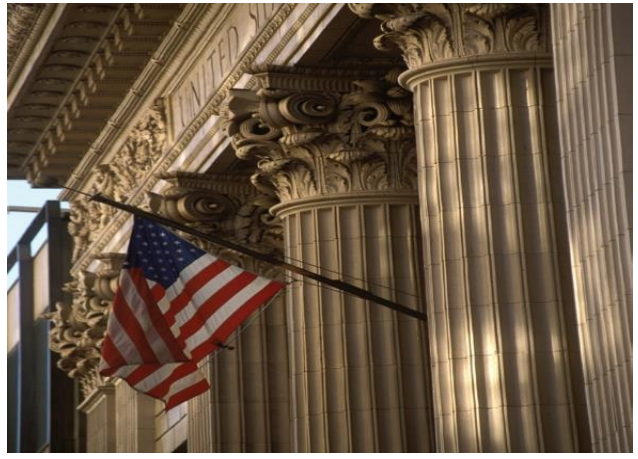



USCIS alcanza el límite H-1B para 2019

Fecha: Abril 12, 2018

	<p>CUEVAS, GARCIA & TORRES, P.A. ATTORNEYS AT LAW</p> <p> VANTAGE PROPERTY TITLE COMPANY</p> <p>Andrew Cuevas, Esq. - Presidente E-mail: acuevas@cuevaslaw.com</p> <p>Tel: (305) 461-9500 Fax: (786) 362-7127</p>
---	--

El Sr. Andrew Cuevas, Esq., es el Presidente de Cuevas, Garcia & Torres, P.A., y Vantage Property Title Company. El Sr. Cuevas ejerce la abogacía desde 1993, en las áreas de Leyes de Inmigración y Transacciones Comerciales, incluidas las transacciones de bienes raíces comerciales y residenciales, y adquisiciones comerciales para inversionistas extranjeros. Si tiene alguna pregunta con respecto a este artículo o cualquier otra pregunta, puede comunicarse con el Sr. Cuevas al (305) 461-9500 o acuevas@cuevaslaw.com. Si está interesado en leer boletines informativos anteriores, visite www.cuevaslaw.com, seleccione el icono de Boletines de **Noticias** y luego elija el área de la ley que le interese.

USCIS alcanza el límite H-1B para 2019

El 6 de abril de 2018, el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) anunció que había alcanzado el límite de 65,000 visas H-1B estipuladas por el Congreso para el año fiscal 2019. USCIS también recibió una cantidad suficiente de peticiones H-1B para cumplir con la exención de 20,000 visas de grado avanzado de los EE. UU., conocida como límite de maestría. Las empresas de EE.UU. utilizan el programa H-1B para emplear a trabajadores extranjeros en ocupaciones que requieren conocimientos altamente especializados en campos como la ciencia, la ingeniería y la programación informática.

USCIS recibió 190,098 peticiones H-1B durante el período de presentación, que comenzó el 2 de abril, incluidas las peticiones presentadas para la exención de títulos avanzados. La agencia rechazará y devolverá todas las peticiones no seleccionadas con sus tarifas de presentación a menos que la petición sea una presentación múltiple prohibida.

USCIS llevó a cabo el proceso de selección para el límite de maestría primero. Todas las peticiones de maestría no seleccionadas hacen parte del proceso de selección aleatoria para el límite de 65,000.

USCIS continuará aceptando y procesando peticiones que de otro modo estarían exentas del límite. Las solicitudes presentadas para los trabajadores H-1B actuales que se hayan contabilizado previamente en contra del límite y que aún conserven su número de límite no se contarán para el límite de H-1B del año fiscal 2019. USCIS continuará aceptando y procesando las peticiones presentadas para:

- Extender la cantidad de tiempo que un trabajador actual H-1B pueda permanecer en los Estados Unidos;
- Cambiar los términos de empleo para los trabajadores actuales H-1B;
- Permitir que los trabajadores H-1B actuales cambien de empleador; y
- Permitir que los trabajadores H-1B actuales trabajen simultáneamente en una segunda posición H-1B.

Para obtener información adicional sobre el proceso de Visa H-1B, no dude en comunicarse con nuestra oficina.

Este artículo es únicamente una explicación parcial de todos los temas relacionados con el tema de este boletín, y no debe considerarse consejo legal. Las personas interesadas en obtener más información deben consultar con su asesor legal para obtener explicaciones de todos los asuntos tratados en este documento.